

ACUSE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/393/2020

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
Secretario Administrativo
Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

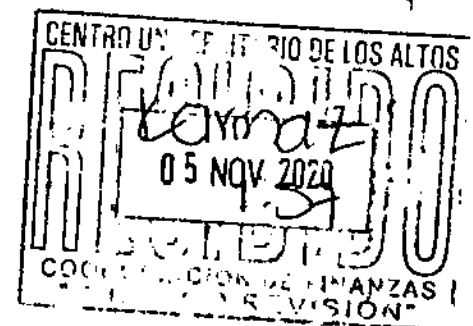
DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: RECOLECCIÓN DE RPBI				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACIÓN	
414/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.				
N° FACTURA	MONTO EN NÚMERO	MONTO EN LETRA	IMPORTE	
STEE126536	\$ 1,614.72	(MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 72/100 M.N.)		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 5 de 11 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

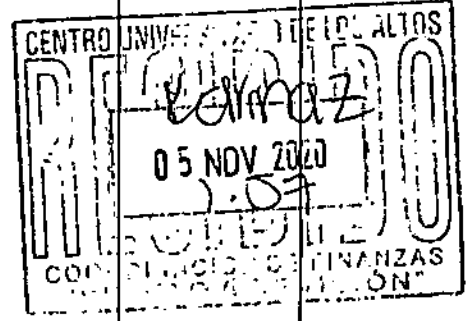
414-20		
NUMERO		
05/11/2020		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	252399	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

SERVICIOS GENERALES	
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CÓDIGO DE URE	AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
3787828033 AL 37	
TELÉFONO	DOMICILIO

STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.			
PROVEEDOR			
2		1	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	RECOLECCIÓN RPBI	3	200.00	600.000
SER	Kilos Excedidos	60	13.20	792.000
IMPORTE CON LETRA: (MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 72/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$1,392.00
			I.V.A.	\$222.72
			TOTAL	\$1,614.72



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 10%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

ISELA

OBSERVACIONES

ELABORO

ARO. HECTOR CARDENAS MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepta los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



FOLIO Y SERIE: STEE126536

Folio Fiscal:

No. de Serie del Certificado del SAT:

No. de Serie del Certificado del CSD:

Lugar/Fecha/Hora de Emisión:
06450 2020-02-01T13:13:00

Fecha/Hora Certificación:
2020-02-01T15:28:03

Referencia Sólon:
0000981481

EMISOR: STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.
RFC: [Redacted]
REGIMEN FISCAL: 601- General de Ley de Personas Morales
RECEPTOR:
Cliente:5023161
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RFC: UGU250907MH5

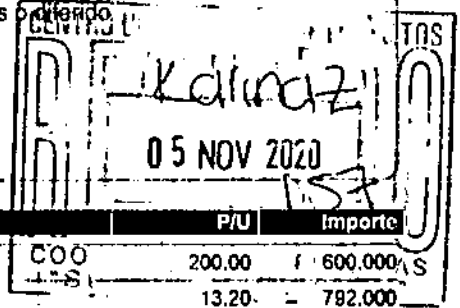
DOMICILIO: Calle: AVENIDA JUAREZ NO 976 Colonia: CENTRO
Localidad: CENTRO Estado: JAL CP: 44100

USO CFDI: G03-Gastos en General

MONEDA: MXN- Peso Mexicano

METODO DE PAGO: PPD-Pago en parcialidades

FORMA DE PAGO: 99-Por Definir



Clave Prod/Serv.	Cant.	Clave Uni. Med.	Uni. Med.	Descripción	P/U	Importe
76121900	3.000	E48	No Aplica	Servicio	200.00	600.000
76121900	60.000	KGM	KG	Kilos Excedidos	13.20	792.000
				Manifiesto MDES0055LN	.000 15/01/2020	
				Manifiesto MDES00584T	.000 22/01/2020	
				Manifiesto MDES0056JG	80.000 29/01/2020	
				No Identificado		

Prestación de Servicio del Manejo Integral de Residuos Biológico Infecciosos Generados Período: del 15/01/2020 al 29/01/2020

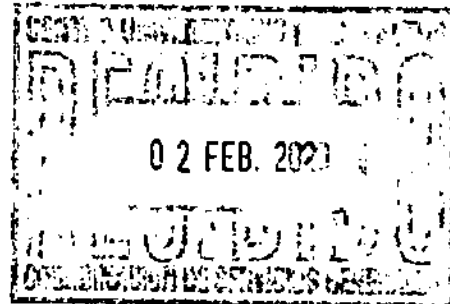
Cantidad con letra:
(MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 72/100 M.N.)

Subtotal: 1,392.00
IVA 16%: 222.72
Total: 1,614.72

STERICYCLE NO RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
EL IMPORTE DE FACTURA SERÁ CUBIERTO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

[Redacted]

EFFECTO FISCAL AL PAGO



Sello digital del CFDI:

[Redacted]

Sello digital del SAT:

[Redacted]

[Redacted]

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[Redacted]

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.
- 10.- Datos y referencias bancarias

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, datos y referencias bancarias, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.